VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2022

OFICIO Nº 54/2022

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL PERFECCIONAMIENTO PRESUNTAMENTE IRREGULAR DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN LA CUENCA DEL RÍO HUASCO, ESPECIALMENTE EN EL RÍO MATANCILLA, (CEI1),), en su última sesión acordó, por unanimidad, solicitar a Ud., que se remitan copias de los expedientes de las causas que se indican.

El año 2010 se presentaron ante tribunales civiles de Santiago dos demandas de perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas del río Matancilla, las cuales concluyeron con sentencias favorables para (i) Inversiones Catemu Limitada e Inversiones Los Notros Limitada - causa rol C-2777-2010 del 19º Juzgado Civil de Santiago, caratulada “Inversiones Catemu Limitada con Dirección General de Aguas”- y para (ii) don Juan Pablo Pesenti Rojas y Asesorías e Inversiones Ensenada S.A - causa rol C-27224-2010 del 3º Juzgado Civil de Santiago, caratulada “Pesenti Rojas, Juan Pablo con Dirección General de Aguas”-, privados que lograron perfeccionar sus derechos por un total de 920 litros por segundo del caudal del río (460 l/s cada uno).

A juicio de esta Comisión Especial Investigadora, podría haber irregularidades en dichos procesos judiciales, por lo que se requiere estudiar los expedientes de ambas causas. Sin embargo, las carpetas no están completamente digitalizadas y se indica en la plataforma de la Oficina Judicial Virtual que están ubicadas en el Archivo Judicial de Santiago.

Por lo tanto, en virtud del referido acuerdo, solicito a Ud, que se remitan copias de los expedientes de (i) causa rol C-2777-2010 del 19º Juzgado Civil de Santiago, caratulada “Inversiones Catemu Limitada con Dirección General de Aguas” y de (ii) causa rol C-27224-2010 del 3º Juzgado Civil de Santiago, caratulada “Pesenti Rojas, Juan Pablo con Dirección General de Aguas”.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL ARCHIVERO JUDICIAL DE SANTIAGO.
jmiranda@ajs.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9045481DCD5FF0FD

Firmado por María Teresa Calderón Rojas
Fecha 12/08/2022 20:49:39 CLT